

E ENTREVISTA. EGON MONTECINOS, experto en descentralización y académico de la Universidad Austral analiza las campañas de la elección de gobernador y proyecta un proceso de descentralización 2.0 con esta nueva camada de autoridades electas:

“Si alguien plantea que solucionará la inseguridad, a la luz de las competencias actuales, está mintiendo”

Sebastián Mejías O.
 sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

En el marco de la segunda vuelta para elegir gobernadores regionales, Egon Montecinos, experto en descentralización y académico de la Universidad Austral, analiza los desafíos y contradicciones de este proceso electoral, poniendo en evidencia cómo las campañas han generado expectativas desmedidas sobre un cargo que aún enfrenta serias limitaciones en sus competencias.

-Se plantea que falta información y que mucha gente desconoce lo que realmente hace un gobernador. ¿Qué expectativas de más han generado las campañas?

-Creo que la segunda vuelta de gobernadores regionales se va a votar en el marco de un volumen de información bastante inusual, que está basada sobre expectativas que no corresponden, ni se correlacionan con las atribuciones reales que tiene el cargo. Incluso he visto que algunos líderes políticos han señalado que los problemas de seguridad en la Región Metropolitana, por ejemplo, están directamente relacionados con el cargo de gobernador regional.

-¿Y eso no es así?

-Claro que no y no corresponde plantear el debate así, porque la ley no le atribuye competencias al gobernador en materia de seguridad, como sí las tiene el delegado presidencial. Entonces, algunas candidaturas se han parado en torno al desconocimiento sobre atributos que no tiene el cargo.

-¿Hay un riesgo de que los votantes terminen decepcionados?

-O sea, hay un alto riesgo de que eso suceda. Si mucha gente se va a movilizar para votar sobre una autoridad que no tiene las competencias para resolver los problemas que está comprometiendo resolver, el riesgo de decepción, de desencanto y desilusión con la política, y con el cargo, es altísimo. Este cargo es nuevo, pero como esta elección está altamente politizada muchos la han

planteado como un plebiscito al gobierno, sin considerar las particularidades de una elección que es territorial. En esta elección se juegan particularidades territoriales, no nacionales. ¿Qué plebiscito al gobierno podría haber en la región de Los Lagos, por ejemplo, donde postula un Republicano y un candidato de Chile Vamos? O en Antofagasta, donde postulan dos candidatos que podríamos llamar oficialistas.

-En Valparaíso, una de las campañas se presenta desde la esperanza versus el octubrismo.

-Sí, he visto que meten el tema este del octubrismo, prácticamente diciendo que un gobernador puede cambiar un país y muy por el contrario, los gobernadores regionales deben ser las autoridades territoriales que menos atribuciones tienen para generar cambios estructurales. Es una lectura, yo diría, bastante riesgosa para lo que pueden hacer los gobiernos regionales y para quienes creemos genuinamente en esto, independientemente de quién lidere un gobierno regional, si es derecha o izquierda. Porque yo al menos sí quiero que los gobiernos regionales tengan capacidades efectivamente más sustantivas de las que tienen. Quiero que tengan más competencias administrativas, políticas, fiscales. En ese marco, me parece que nacionalizar esta elección perjudica el proceso de descentralización.

DESCENTRALIZACIÓN 2.0

-Más allá de las particularidades territoriales de cada elección, ¿qué se juega el próximo domingo respecto al cargo de gobernador? ¿Se juega un cargo menor o un cargo que en realidad tiene mucho potencial, pero que todavía está recién en pañales?

-Esa me parece una pregunta sustantiva, una pregunta que es estructural, si tú quieres. Tanto en las once regiones donde hay segunda vuelta, como en las cinco donde un candidato ganó en primera, se juega el destino de la dinámica que va a tener el proceso de descentralización durante los próximos cuatro años. A dife-



“Se juega una nueva camada de gobernadores y gobernadoras regionales que van a ser los protagonistas de profundizar o bien detener el proceso de descentralización en Chile”.

rencia de la primera camada de gobernadores, que se eligieron con voto voluntario, esta vez tendremos autoridades electas con una alta legitimidad.

-¿Eso de qué manera puede incidir en el proceso de descentralización?

-Que se juega una nueva camada de gobernadores y gobernadoras regionales que van a ser los protagonistas de profundizar o bien detener el proceso de descentralización en Chile. Podríamos una dinámica de descentralización 2.0, distinta a la

que vimos con la primera camada donde prácticamente todos los gobernadores eran simpatizantes del gobierno nacional.

-¿El recambio, entonces, y las contradicciones entre gobernador y gobierno central, le haría bien al proceso?

-Tener una nueva camada de gobernadores regionales le va a hacer bien al proceso de descentralización, siempre y cuando se pongan de acuerdo para impulsar procesos de transferencia de competencias, procesos de descentralización fiscal y administrativa, con una dinámica que va a ser diferente. Y creo que ahí hay que preguntarles a los candidatos y candidatas qué atribuciones y qué competencias quieren o desean para ejercer este cargo a la luz de las propuestas que están planteándole la ciudadanía, porque si alguien plantea que va a solucionar, por ejemplo, los problemas de seguridad, a la luz de las competencias actuales, está mintiendo y haciendo promesas que no se pueden cumplir.

-Otra idea que se puede escuchar en casi todos los candidatos es que, pese a la falta de atribuciones, el gobernador está para liderar procesos donde incluso no tiene facultades

-A ver, si te digo que un candidato gobernador promete que va a resolver los problemas de seguridad asociados a control migratorio, a control de tráfico de drogas, aumento de la dotación policial y aumento de infraestructura policial ¿qué podría hacer verdaderamente? Lo único que podría hacer, más allá del liderazgo, es adquirir infraestructura. Si un gobernador dice que se hará cargo del tema migratorio, no puede, por más liderazgo que le ponga. Yo me voy a hacer cargo del tema del control del tráfico de drogas, no puede, por más liderazgo que le ponga. Porque con liderazgo usted no va a obligar a un general de Carabineros o un ministro del interior a que haga cosas que se desmarquen de una política nacional en esta materia.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS

-Le voy a leer dos propuestas en seguridad, una del programa de Rodrigo Munda y otra extraída del de María José Hoffmann. Primero, por citar una, Munda se compromete a “más carabineros en las calles: gestionaremos convenios para abultar la capacidad de formación de nuevos carabineros, de modo de contar con mayor contingente policial en las calles y barrios de nuestra región”. ¿Se puede hacer?

-De verdad, yo no sé cómo podría con un convenio un gobernador o gobernadora aumentar la dotación policial. Porque es una política nacional que, además, ni siquiera está en manos del delegado presidencial regional, está en manos de Carabineros y del Ministerio del Interior. ¿Un gobernador regional le va a pagar los sueldos a los nuevos carabineros, por ejemplo? No podría ¿Va a contratar más carabineros? No se puede. Si tú metes a carabineros en tus propuestas, estás interfiriendo en una política nacional que ni siquiera le compete el delegado. Lo que sí podría comprometerse es un convenio de programación con el Ministerio del Interior para tener más retenes, o comprar carros policiales.

-Y María José Hoffmann, por su parte, dice en su programa que “aumentaremos la fiscalización del comercio ilegal en las principales zonas comerciales y turísticas de la región, mediante la colaboración entre Carabineros, inspectores municipales y otros organismos de control” ¿Eso se puede?

-O sea habla de atribuciones que son de Carabineros, incluso de las municipalidades, pero hasta donde yo sé, el gobierno regional no tiene fiscalizadores. Un delegado presidencial regional sí podría hacer eso, en coordinación con las municipalidades, por ejemplo, que tienen la atribución de fiscalizar el comercio ambulante. Hasta donde yo sé, a menos que esté extremadamente perdida esa candidatura y que haya habido una reforma que yo no conozco hasta ahora, la fiscalización del comercio ambulante, bajo ninguna circunstancia, está bajo la tutela de un gobernador.